

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22572 OCIO Y ENTRETENIMIENTO EXO, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 164/2012, dimanante de autos número 277/10, a instancia de Gloria Soranye Muñoz Garay contra Ocio y Entretenimiento Exo, S.L. en la que con fecha 10 de julio de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Ocio y Entretenimiento Exo, S.L con CIF B91357434 en situación de insolvencia por importe de 13829,70 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120052008-1